## CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (CESIP-OCDE)

3ª SESIÓN ORDINARIA (Matinal)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

### MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2023 PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

-A las 09:11 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE. - Buenos días, señoras y señores.

Se va a pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente, y así iniciar la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE.

Señora secretaria técnica, por favor, sírvase pasar lista.

## La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Gracias, Presidente.

Señores congresistas, se va a pasar lista de la asistencia. Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP) .- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Gracias, congresista.

Congresista Amuruz Dulanto.

La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Gracias, congresista Amuruz.

Congresista Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP). - Presente.

Buenos días con todos.

La SECRETARIA TÉCNICA. - Gracias, congresista Salhuana.

Congresista Alva Prieto.

La congresista Alva Prieto manifiesta su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Flores Ruíz.

El congresista Flores Ruíz manifiesta su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Limachi Quispe (); congresista Soto Palacios.

El señor SOTO PALACIOS (AP). - Soto Palacios, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Gracias, congresista.

Señor presidente, han contestado a la lista seis señores congresistas. En consecuencia, cuenta usted con el quorum correspondiente.

El señor PPRESIDENTE. - Gracias, señora secretaria técnica.

Con el quorum reglamentario y siendo las 9:11 h del martes 17 de octubre de 2023, en la sala Francisco Bolognesi, del Palacio Legislativo del Congreso de la República, así como a través de la Plataforma Virtual Microsoft Teams, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación de Perú a la OCDE del Período Anual de Sesiones 2023-2024.

Vamos a proceder con el desarrollo de la agenda que está programada.

En primer lugar, la aprobación de Acta.

Se solicita la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, desarrollada el 3 de octubre de 2023. Esta fue alcanzada a los integrantes de la comisión junto con la citación.

Si algún congresista desea formular alguna observación al Acta, puede hacerlo en este momento. Si no hay observaciones, se tiene por aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria desarrollada el 3 de octubre de 2023.

A continuación pasamos a la estación Despacho.

#### **DESPACHO**

El señor PRESIDENTE.— Se ha distribuido, a través del sistema de Trámite Documentario, adjunto a la agenda, el cuadro de los documentos enviados y recibidos por la comisión, desde 29 de setiembre al 12 de octubre de este año 2023.

Si algún congresista tuviera algún interés en algún documento, puede solicitar copia de ese en la Secretaría Técnica de la comisión.

Vamos a pasar a la sección Informes.

#### Informes

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, la Presidencia desea informar que mediante Oficio 854-2023-ADP, del día 12 de octubre de 2023, el oficial mayor del Congreso de la República hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 12 de octubre de 2023, y con la dispensa del trámite de aprobación del Acta, se acordó aprobar la modificación en la conformación de la comisión. De esta manera, sale la congresista Isabel Cortez Aguirre, de la comisión, e ingresa a la comisión la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, a propuesta del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.

Damos la bienvenida a la congresista Limachi a la comisión.

Si alguno de los congresistas tiene algún informe, puede hacerlo en este momento.

Bien, no habiendo otros temas que informar, pasamos a la sección de Pedidos.

#### Pedidos

**El señor PRESIDENTE.—** Si algún congresista desea formular algún pedido, puede hacerlo en este momento.

No habiendo pedidos, pasamos entonces a la estación de Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

- El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas congresistas, tenemos programado en el Orden del Día, la presentación y exposición del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Maurate Romero, quien disertará sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros, referido a los temas siguientes:
- 1. Reformas estructurales que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implementará para superar los niveles de informalidad que se refleja en la afectación de cerca del 80% de los trabajadores.
- 2. Políticas públicas sobre incentivos a la creación de empleo formal, según lo señalado en el estudio económico de la OCDE Perú 2023.

Entonces, vamos a hacer un breve receso para dar la bienvenida a nuestro invitado, el señor ministro de Trabajo.

Suspendemos la sesión por unos segundos.

Gracias.

- -Se suspende la sesión.
- -Se reanuda la sesión.
- El señor PRESIDENTE. Reanudamos la sesión.

Para ello, quiero empezar dando la bienvenida al señor ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, el señor Daniel Maurate Romero; así como también al viceministro de Trabajo, señor Juan Navarro Pando, y al viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, señor Jesús Adalberto Baldeón Vásquez.

Bienvenidos.

A continuación, voy a dar la palabra al señor ministro de Trabajo, Daniel Maurate, para que pueda empezar su exposición.

Por favor, señor ministro.

# El MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, señor Daniel Ysau Maurate Romero.— Muy buenos días, señor presidente.

Es para mí un honor estar aquí, y también un saludo a todos los congresistas que nos están oyendo de manera virtual.

Tengo gran satisfacción de estar aquí esta mañana para hablar de un tema tan importante para nuestro país. Es nuestro anhelo, nuestro deseo el formar parte de la OCDE.

Como todos sabemos, esta es una organización que reúne a los países desarrollados y que, básicamente, nuestro proceso de ingreso va a significar una especie de examen general de todas nuestras políticas públicas, de nuestra situación laboral, económica, de todos los sistemas judiciales, Ministerio Público, Legislativo también, un poco para mirar cómo estamos. Pero lo más importante, presidente, es que una vez que ingresemos, vamos a tener oportunidad de mirar las mejores prácticas que tiene el mundo desarrollado, para nosotros implementarlas y también buscar acelerar nuestro desarrollo como país.

La presentación tiene tres puntos básicamente.

En primer lugar, vamos a hablar sobre la situación de la informalidad laboral.

Luego, hablaremos de las reformas estructurales.

Finalmente, algunas políticas públicas.

Comenzaremos explicando un poco la situación de la informalidad laboral.

Esta lámina, presidente y congresistas, nos hace ver la coincidencia que hay entre la producción del país y cómo esta producción del país impacta en empleo, en pobreza y pobreza extrema. La coincidencia es que a medida que tengamos elevada producción, el empleo también crece y, automáticamente, desciende pobreza y pobreza extrema. Por eso es fundamental, presidente y congresistas, trabajar en la producción de nuestro país.

¿Qué más tenemos respecto al panorama actual en el tema de informalidad?

Tenemos, presidente, que actualmente el 75,7%, es decir 8 de cada 10 trabajadores, se encuentra trabajando en la informalidad. Es decir, estos trabajadores no tienen beneficios laborales, vacaciones, CTS, Seguridad Social, no tienen el registro; prácticamente están en el mercado laboral negro, oscuro, y muchas veces en situación de esclavitud, como lo hemos constatado, estos jóvenes en Las Malvinas murieron calcinados en un container, porque justamente estaban en una situación de esclavitud moderna: encerrados, y el empleador los dejó ahí, sin ninguna posibilidad de salvarse cuando se produjo el incendio.

Esta diapositiva también nos grafica la situación de la informalidad en función de sexo. Tenemos que la informalidad en

hombres es 73,5%, mientras que la informalidad en mujeres es mucho mayor, es 78,6%. Esto quiere decir que aquí tenemos también una brecha pendiente para resolver.

En cuanto al grupo de edad, tenemos que en jóvenes de 15 a 29 años, la informalidad es 80.7%. Un dato duro, quiere decir que de cada 10 jóvenes, 8 están en situación de informalidad. (2)

En cuanto a los adultos de 30 a 59 años, tenemos 71,6% de informalidad, y cuando ya miramos a los adultos mayores de 60 años encontramos que el 83,0% están en la informalidad. Esto se agrava más cuando miramos la data de las personas con discapacidad, miramos entonces que las personas con discapacidad alcanzan 87,4%, ya muy cerca de 90%. Eso quiere decir que, de cada 10, uno es formal.

El empleo sin discapacidad, el empleo formal, es el 75,4%. Hay otros datos importantes que no están aquí, pero sí sería bueno también señalar respecto а la inadecuación ocupacional, presidente. Hay un gran problema en el Perú para las empresas cuando quieren conseguir capital humano, los trabajadores tienen una gran dificultad, sobre todo cuando son trabajadores con competencias digitales. Aquí, en la encuesta que ha hecho el BID, el Banco Interamericano de Desarrollo ha señalado que el las empresas, presidente, no pueden trabajadores con competencias digitales, esto es preocupante en un país donde hay mucha gente buscando trabajo, en un país donde hay mucho desempleo.

Es inconcebible y preocupante que 75% de las empresas hayan señalado que no encuentran trabajadores con las competencias que están requiriendo. Esto revela, presidente, una gran desarticulación que hay en nuestro país entre la oferta formativa y la demanda laboral. La oferta informativa lamentablemente no está conversando con la demanda laboral; es decir, las universidades, los institutos están capacitando, están enseñando materias que la demanda laboral nos requiere.

Entonces, necesitamos trabajar aquí para articular mejor la oferta informativa con la demanda laboral. Ahora miremos un poco las reformas estructurales que nos ha solicitado esta honorable ver reformas estructurales, para congresistas, tenemos entonces que encontrar el problema estructural, porque no podemos hablar de reformas estructurales si no tenemos claro cuál es el problema estructural. Normalmente, siempre hablamos de reformas estructurales, pero pocas veces nos detenemos a observar y mirar cual es el problema estructural para partir de ahí e implementar las reformas estructurales.

Nosotros, presidente, congresistas, hemos establecido que el principal problema estructural es el capital humano poco productivo, eso se debe prácticamente porque el capital humano en nuestro país es de baja empleabilidad y de baja productividad.

En consecuencia, el capital humano poco productivo lo que genera es mucha informalidad.

Presidente, en otra comisión he señalado que en el Perú aproximadamente 460 mil jóvenes terminan el colegio cada año, el año 2022 terminaron 460 mil aproximadamente. De ello, presidente, solamente el 25% acceden a la educación superior universitaria y no universitaria; es decir, el 75% de jóvenes que terminan el colegio, que más o menos son cerca de 340 mil jóvenes, ingresan al mercado laboral y no estudian nada, ni en institutos, ni en universidad.

En consecuencia, estas personas que han terminado el colegio también, debido a las características de la formación escolar en nuestro país, egresan sin competencias laborales, sin competencias duras, sin competencias blandas. En consecuencia, difícilmente se pueden incorporar al mercado laboral formal.

Entonces, lo que hacen es engrosar el mercado laboral informal, la mayoría de ellos va al mercado laboral informal; es decir, se emplean en lo que pueden, cachuelos, ambulantes, venden lo que esté a su alcance. Por supuesto, este mercado laboral informal no les ofrece garantías de un empleo decente, con los beneficios laborales que todas las personas o trabajadores requieren.

presidente, este dato crucial, Entonces, es presidente. Entonces, si no nosotros consideramos que solamente el 25% va a la educación superior y que de ese 25% todavía hay que ver cuántos van a la educación de calidad, el porcentaje disminuye, porque los institutos en el Perú no están muy desarrollados. Ahora, si miramos que estudian los jóvenes en el Perú el problema es mucho más grave, porque la mayoría de jóvenes en el Perú, presidente, en el 2016 hicimos una evaluación en el Ministerio de trabajo y encontramos que casi el 30% de jóvenes que van a la educación superior estudian carreras vinculadas a la ingeniería, a la innovación, robótica, ciencia.

La mayoría, presidente, congresistas, más del 70% estudian carreras vinculadas a humanidades, derechos y otras que el país nos requiere. Entonces, este panorama laboral, presidente, congresistas, hace entonces que tengamos un capital humano poco productivo, con baja empleabilidad y, en consecuencia, es el problema central y de origen de la informalidad.

Establecido en el programa estructural tenemos que ahora mirar las reformas estructurales, ¿Qué reformas estructurales tenemos que hacer para resolver este problema? Entonces, lo que tenemos que hacer, presidente, congresistas, es trabajar fuerte en la capacitación. Y hemos dicho que, hay al año 340 mil jóvenes que no estudian nada, estos jóvenes se incorporan al mercado laboral tratando de buscar empleo; pero no consiguen.

Entonces, tenemos que hacerlos a estos jóvenes más empleables, porque si hacemos a los jóvenes más empleables los vamos a hacer más productivos, y sí con más productivos, entonces vamos a

impactar en la formalidad. La única manera, presidente, congresistas, de generar empleo formal es a través de las unidades productivas, que son las empresas, o sea, no hay otra forma de formalizar.

Estamos evaluando ahora en el Ministerio de Trabajo el autoempleo, tenemos más o menos algo más de 600 mil trabajadores en el autoempleo que han logrado formalizarse porque han logrado sacar el RUC y se han incorporado a la actividad económica. Pero, en líneas generales, la mayor cantidad de trabajadores logran su formalidad en unidades productivas que son las empresas.

Entonces, ¿Qué tenemos que hacer?, tenemos que hacer que las unidades productivas que son las empresas se fortalezcan las que existen, luego hay que crear nuevas unidades productivas, nuevas empresas. Eso, presidente, congresistas, solo es posible con mayor inversión privada.

Entonces, necesitamos atraer la inversión privada żУ inversión privada que cosa requiere para venir a nuestro país? La inversión privada requiere básicamente dos cosas, requiere seguridad, pero también requiere capital humano. Si alquien quisiera poner una fábrica vinculada a la tecnología tendría que contratar a los jóvenes peruanos, pero si los jóvenes peruanos, como ya hemos dicho, actualmente el 75% de empresas no pueden digitales, trabajadores habilidades consequir con consecuencia, la empresa no va a venir a invertir en Perú, porque sabrá la empresa que no encontrará aquí el capital humano que necesita para desarrollar su actividad productiva.

Entonces, tendrá que traer capital humano de otros países, trabajadores de otros países. Antes de la migración venezolana nuestra planilla registraba mucho trabajador técnico colombiano, porque en Colombia tienen un SENA -de eso hablaremos más adelante entre las cosas que vamos a hacer- Entonces, si el problema estructural es el capital humano poco productivo la reforma estructural tiene que estar orientada a tener un capital humano más productivo, y la única manera de tener un capital humano más productivo es mediante la capacitación, el fortalecimiento de la oferta formativa y alinearlo básicamente a la demanda laboral que son las empresas. Luego iremos comentando sobre esto un poco más.

#### Siguiente.

Entonces, ¿Qué es lo que tenemos que hacer?, ¿Qué es lo que estamos haciendo? Estos son los cuatro ejes sobre el cual vamos a trabajar, uno es la promoción de la empleabilidad del capital humano que estamos hablando. Aquí, mañana, presidente, congresistas, debe salir la norma que trae nuevamente este gran programa que se llama "Jóvenes Productivos", ¿qué vamos a hacer con Jóvenes Productivos? Como todos sabemos, los jóvenes tienen muchas opciones para becas, pero las becas, Beca 18 y otras becas

que hay básicamente están dirigidas a los estudiantes que tienen alto rendimiento académico.

Por ello, en los colegios, presidente, congresistas, la mayoría no tiene alto rendimiento académico y, en consecuencia, la mayoría de estudiantes que terminan el colegio no van a entrar a una Beca 18, la mayoría se quedará afuera. En consecuencia, fuera de las becas intentará ir a una universidad pública; pero el espacio para universidades públicas tampoco es suficiente, no hay suficiente universidad pública para todos, de manera que la competencia para ingresar a una universidad pública como San Marcos, Villarreal es dura, la mayoría se queda afuera, pocos ingresan.

Entonces, la otra opción es ir a una universidad privada. Pero, la universidad privada, presidente, congresistas, también es cara, tiene un costo, por lo que no podrán ir a la universidad privada. En consecuencia, quedarán fuera y sin acceso a la educación superior universitaria o una universitaria.

Esto son 75%, gente que se queda en la informalidad por situaciones económicas. Este programa Jóvenes Productivos está dirigido fundamentalmente a estos jóvenes, lo que vamos a hacer en este programa es focalizar a los jóvenes que quieren estudiar, son muchos jóvenes en el Perú que quieren estudiar, que quieren capacitarse. Pero piden apoyo a los padres para ir a la capacitación, pero el papá dice que no hay dinero.

Estas son especies de becas, presidente, congresistas. Jóvenes Productivos va financiar la capacitación, le va entregar una beca a estos jóvenes para que se puedan capacitar en un centro de educación de prestigio que podría ser Senati, que podría ser la UNI, que podría ser San Marcos. Esto es una práctica que se ha estado haciendo antes ya, pero el problema es que aquí, básicamente, el resultado se ha estado midiendo en función de la cantidad de jóvenes capacitados.

Lo que ahora vamos a trabajar, presidente, congresistas, es en la cantidad de jóvenes insertados. Y la única manera de trabajar en la capacidad de jóvenes insertados en el mercado laboral formal es justamente de la mano con las unidades productivas formales, las empresas.

Entonces, ahora, toda la capacitación tiene ser bajo el sistema dual; es decir, en alianza con las empresas. Las empresas nos tienen que decir en que capacitamos, las empresas nos tendrán que decir la malla curricular, ¿Qué cosa quieren que enseñemos al joven para que ellos los puedan contratar?

Si hacemos la alianza con las empresas, la posibilidad de insertar a estos jóvenes pobres va a ser mucho más alta. Ya hemos tenido en anteriores oportunidades experiencias concretamente, por ejemplo, con Nestlé, con Bimbo, (3) que ellos nos han dicho que tienen una demanda, que tienen una oferta para trabajadores formales y que es para jóvenes, y que ellos han señalado en qué

quieren que se capaciten los jóvenes. Hemos hecho un convenio con Senati y Senati ha proporcionado a la formación de estos jóvenes en lo que la empresa nos ha requerido. En consecuencia, todos hemos ganado. La inserción ha sido bastante alta. Bimbo ha ganado, Senati por supuesto, porque se había pagado, y nosotros hemos logrado nuestro objetivo que es insertar a los jóvenes en la demanda laboral.

Ese va a ser el eje ahora, ese va a ser la forma de trabajar ahora de jóvenes productivos, porque la capacitación sin demanda laboral o la capacitación sin que pueda insertarse luego en el mercado laboral formal, lo que pueda generar también —y conversamos con el equipo— es frustración. Ya me capacité, pero ahora igual capacitado no consigo trabajo.

Entonces, en esta etapa vamos a trabajar duro, fuerte, con las empresas, con las unidades productivas, porque ahí es donde tenemos insertar a los jóvenes.

Luego, tenemos que trabajar otro eje que es la promoción del empleo decente.

Aquí tenemos que reforzar nuestro centro de empleo. El centro de empleo, presidente, es una buena práctica que ha sido premiada, elogiada, pero como muchos de los instrumentos del sector, y seguramente del de los otros sectores, en estos años que hemos tenido diferentes problemas y alta rotación de presidentes y por otras razones seguramente han ido perdiendo fuerza los servicios, en este caso, del sector.

Vamos a reforzar fuerte el centro de empleo, porque del centro del empleo lo que hace es acercar a la demanda laboral con la oferta laboral, es decir, es el espacio donde deben encontrarse todas las personas que están buscando trabajo con las empresas que están buscando trabajadores.

El centro de empleo recibe al joven o a las personas en general y les da todos los servicios, es como un mercado de servicios laborales, llega el joven o llega el que busca trabajo, va a encontrar un área que se llama el Triaje, ahí una persona lo va a atender y va a establecer qué es lo que requiere esta persona, este joven. Si el joven no tiene absolutamente nada, lo va a derivar seguramente a jóvenes productivos, que ya mañana se lanza. ¿Para qué? Para buscarles una capacitación para que tengan una certificación; luego, lo va a derivar a otra oficina donde le vamos a entregar el Certificado Único Laboral, es decir, ahí va a encontrar todos los datos que necesita para formar su hoja de vida, sus antecedentes penales, civiles y todo lo demás, incluso, laborales. Que [...?] dificultad [...?] para los jóvenes, porque, como todos sabemos, antes de este servicio los jóvenes tenían que ir un día a la comisaría, otro día hacer la cola en Abancay para sacar sus antecedentes y al final se pasaba una semana adjuntando sus documentos. En centro de empleo eso se hace en la oficina solamente con su DNI.

Ahora, si el buscador de trabajo llega y encuentra y está capacitado y está certificado, lo llevamos a la bolsa de trabajo, en la bolsa de trabajo la demanda laboral ya colocó los puestos que necesita y los tratamos de enganchar.

En estos años, en estos últimos años, se está intentando hacer que esto también tenga el apoyo de la inteligencia artificial, tenemos un poquito de dificultad, pero esperamos desarrollar eso, para que la inteligencia artificial también nos ayude a acercar la oferta laboral con la demanda laboral.

Pero aquí en este centro de empleo también tenemos el acercamiento empresarial, vamos a buscar y estamos buscando ahora mismo un funcionario idóneo para el acercamiento empresarial, queremos que sea un funcionario, un buen funcionario, que tenga la capacidad de hablar con los empresarios, con los gerentes y pueda convencer de que toda su demanda laboral, para la demanda laboral, utilice el centro de empleo.

Luego, tenemos otro eje que es la protección de derechos fundamentales y la seguridad y salud en el trabajo.

Aquí tenemos también capacitación para las empresas, tenemos también aquí a Sunafil para hacer las inspecciones y detectar a las empresas que no están cumpliendo con darle la seguridad y salud a los trabajadores.

Y finalmente, como cuarto eje tenemos la generación de empleo temporal.

¿Qué estamos haciendo con la generación del empleo temporal? Aquí tiene fuerza el programa Llamkasun Perú, Trabajemos Perú. Este programa también lo estamos fortaleciendo, presidente, congresistas, este programa ha estado haciendo intervención en actividades, en actividades menores, limpieza, pintura; y a partir de ahora, presidenta, congresistas, lo que estamos haciendo es que las intervenciones de Llamkasun Perú sean ya en obras de infraestructura básica, que tenga un costo hasta un millón doscientos. ¿Para qué? Para que las poblaciones, sobre todo las del Perú profundo, los pueblos más pobres, puedan construir sus plazas, sus calles, aulas para sus alumnos, para sus niños, muros de contención, canales de riego, caminos, empedrados. Entonces, todo eso.

¿Y cuál es la ventaja de este programa? Es que nosotros no contratamos una empresa de construcción, sino nosotros convocamos a la población vulnerable, pobre, para que ellos se encarguen de hacer la obra; y no usamos maquinaria, justamente, porque si usamos la maquinaria lo que va a hacer es disminuir la mano de obra. Por ejemplo, el cemento no se mezcla con las máquinas, con estos trompos que sirven para mezclar cemento, lo hacen a lampa las mujeres y hombres de los pueblos pobres.

Y otra ventaja... A lampa, totalmente.

Entonces, la ventaja de este programa, presidente, congresistas, es que la mayor parte son mujeres, 70% aproximadamente son mujeres. Y eso da como consecuencia algo más fuerte todavía, que es el dinero que se da una mujer está garantizado, porque va a ir directamente a la familia, al hijo, a la educación.

Entonces, eso es potente, porque nos va a ayudar también a eliminar o a combatir el trabajo infantil, que es nueva práctica en los pueblos sobre todo profundos, en los pueblos pobres, mucho trabajo infantil. En este caso, son los padres que van a ir a hacer el trabajo y los hijos a la educación.

Y aquí también van las madres solteras, muchas madres solteras, van personas con discapacidad. O sea, es un programa que si alguien no puede, tiene una discapacidad motora, entonces hará un trabajo con una mano, alguna labor.

Y otro tema importante es que también esto es un espacio para mujeres y hombres de tercera edad, también los viejitos van a aportar, van a ayudar, alcanzan las lampas, alcanzan los útiles, pero todos se comprometen en el trabajo.

Y lo importante, presidente y congresistas, que el mantenimiento de estas obras, ya sean pistas, veredas, está garantizada porque el pueblo lo cuida, porque el mismo pueblo lo hizo, el pueblo lo hizo, este es un lema de... el lema de Belaunde, ¿no?

Muy bien, eso es lo que estamos trabajando, algunas cosas estamos fortaleciendo. Y a partir de ahí lo que nosotros esperamos es, entonces, mejorar nuestro capital humano y mejorando nuestro capital humano impactaremos mejor en las unidades productivas, las unidades productivas serán más productiva va redundancia y el país en general será también más productivo. Y si elevamos la productividad del país, entonces, automáticamente elevamos empleo y derrotamos pobreza y pobreza extrema.

Entonces, este tiene que ser un compromiso, en realidad, de todo el país, o sea, todos los políticos, de todos los partidos, Ejecutivo, en general, todos tenemos que hacer un esfuerzo enorme para mejorar nuestro capital humano.

Nosotros en el sector aparte de Jóvenes Productivos también estamos evaluando ya la posibilidad de financiar un gran instituto técnico, porque hoy día los jóvenes van, terminan el colegio, solo piensan en la universidad, porque culturalmente así lo hemos acostumbrado, y casi nadie piensa en un instituto técnico, cuando hoy día las carreras que más demanda el mercado laboral son técnicos e incluso hay carreras técnicas de corto plazo que pagan mucho más que las carreras universitarias.

El informe del BIT, que es muy importante, le voy a alcanzar una copia, presidente, también para los congresistas, es muy importante este informe que nos han revelado, hace pocos días, la semana pasada, esta dificultad que tienen las empresas para

conseguir trabajadores, 75% de empresas no pueden conseguir trabajadores con competencias digitales.

Entonces, con el BIT estamos también impulsando una capacitación de 1000 jóvenes, vamos a capacitar 1000 jóvenes que va a estar a cargo del BIT, y lo vamos a hacer en 9 meses, solo para darles competencias digitales y poder insertarlos en el mercado laboral.

Para que vean, si hacemos un instituto fuerte de carreras cortas y técnicas y, por ejemplo, enseñarles competencias digitales, en un año, año y medio podemos tener jóvenes que puedan insertarse a esa gran demanda que nos ha dado el BIT esa gran demanda laboral, 75% de empresas que no encuentran trabajadores con competencias digitales. De esa manera podemos mejorar competitividad, empleabilidad, productividad y, por supuesto, mejorar la formalidad.

Hay experiencias muy buenas que hemos estado mirando para tratar de implementar, Escena es una buena experiencia, que es una experiencia colombiana.

Yo acabo de estar en Costa Rica, que es un país que andaba un poco... porque cuando estábamos todos en el concurso quién entra primero al OCDE, estaba Colombia, Perú y Costa Rica, y todos decían que si Perú o Colombia entraba primero, pero quizás Colombia, y Costa Rica viene más atrás; pero lo que ha pasado en estos años es que Colombia entró, Costa Rica nos ha ganado y nosotros estamos intentando entrar a OCDE.

Pero lo que ha hecho Costa Rica ha reforzado justamente ese instituto, que le llaman ellos el Instituto Nacional del Aprendizaje, el INA. Y el INA prácticamente es producto del acuerdo nacional, el INA se financia como se financia en Perú de EsSalud, es decir, con 1.5 de la planilla, y eso es mucho dinero para Costa Rica y para el Perú también sería mucho dinero; y por supuesto tendríamos que agrupar una serie de institutos que están regados por todo el país que son ineficientes, que no funcionan, que la gente ni conoce.

Entonces, un gran instituto, y eso es lo que estamos trabajando con el equipo, un gran instituto para que los jóvenes tengan una opción, no solamente la universidad, sino también la posibilidad de una carrera técnica que puede formalizar mejor y que incluso puede ser más rentable que las carreras universitarias que normalmente los jóvenes están buscando.

Muy bien, seguimos, ahora vamos sobre las políticas públicas, que es el segundo punto del oficio que nos envió, presidente congresistas.

Respecto al informe de OCDE y qué estamos haciendo nosotros o qué vamos a hacer. Estos son estos son, más o menos, las recomendaciones que ha hecho la OCDE, son seis que hemos nosotros detectado. Entonces, hice una reducción de los costos laborales

no salariales, en particular, en el caso de los trabajadores con ingresos bajos.

Otra, una normativa laboral más flexible en materia de contratos indefinidos, básicamente despidos.

Otro, recomendación de [...?] el esfuerzo de la capacitación.

Cuatro, servicios públicos de empleo más eficaces.

Cinco, una aplicación más estricta de la legislación, en este caso, fiscalización.

Seis, proseguir los esfuerzos para establecer criterios técnicos y objetivos que sirvan de referencia para aumentar el salario mínimo vital.

Estos son, más o menos, las recomendaciones de OCDE en el último estudio que nos han hecho llegar.

Y paso a exponer, entonces, lo que estamos haciendo con cada una de esas recomendaciones. Veamos, entonces, con la primera recomendación.

Esta lámina nos muestra cómo son las remuneraciones en las empresas según su magnitud. (4) Tenemos que, en las empresas grandes, de 101 o más trabajadores la remuneración promedio es de 3109 soles, están muy lejos del sueldo mínimo vital; en las empresas medianas, de 11 a 100 trabajadores, la remuneración promedio es de 2640 soles, también están muy lejos del sueldo mínimo vital; y en las empresas de 1 a 10 trabajadores el sueldo promedio es de 1610.

Ya vemos que son las empresas pequeñas las que, pese a que generan más empleo, sin embargo, las remuneraciones son un poco más bajas. Pero si miramos el costo laboral que está en el cuadro de azul, vamos a ver que las empresas medianas y las grandes tienen un costo laboral de 59.7 %, es decir, casi 60 % del costo laboral. Pero pese a que tienen casi el 60 % del costo laboral, son las que generan empleo adecuado, decente, en planilla con todos los beneficios.

Ya cuando miramos las pequeñas empresas, el costo laboral baja, disminuye. El costo laboral es de 26.8 %, y cuando miramos las microempresas, es decir estas empresas que al año facturan menos de 700 000 soles, el costo laboral es 5.6 %. Si analizamos bien nos damos cuenta que en realidad el costo laboral no es un problema que impida el acceso al mercado laboral formal, porque las empresas que más empleo crean son las microempresas, el autoempleo o las empresas informales, porque hay mucho empleo informal en el país.

Entonces lo que tenemos que hacer aquí más bien es una política de difusión, son campañas para que los microempresarios no tengan miedo a la formalización laboral, para que entiendan que el costo laboral en microempresas es 5.6 %, y fácilmente pueden

incorporar, pueden acreditar a sus trabajadores en planilla, porque no les va a significar mayor costo.

Respecto a la segunda recomendación, nos dicen una normativa laboral más flexible en materia de contratos indefinidos, concretamente el tema de despidos. La OCDE hace todo un cometario respecto al problema de los despidos, al costo de despedir, a la reposición que ha ordenado el Poder Judicial.

Este es un tema que escapa al sector, porque básicamente este problema de los despedidos, las reposiciones y el costo de un despido son precedentes judiciales, que la única forma de resolverlo sería cambiando el marco normativo, porque lo que puede generar nuevas jurisprudencias es que el Poder Judicial por su propia cuenta empiece a dar nuevas interpretaciones y nueva jurisprudencia, que va a ser un poco difícil, o un marco normativo que obligue incluso al Poder Judicial a entender esta situación de una manera diferente.

Respecto a lo que podemos hacer nosotros, podemos ponerlo en agenda del diálogo social, es decir en el Consejo Nacional de Trabajo que estamos ya ajustando. Hemos encargado al viceministro para que de una vez afine la posibilidad que empecemos a tener las sesiones del Consejo Nacional de Trabajo. En las últimas semanas se he reunido con las representaciones sindicales, ahora falta con los gremios de empleadores para conversar ajustar la agenda del Consejo Nacional de Trabajo.

Este consejo normalmente tiene una agenda laboral, queremos que también ve una agenda nacional, no solamente ver el mercado formal sino también ver desde el CNT qué podemos hacer para mirar el mercado laboral informal, como concretamente en Costa Rica donde el Instituto Nacional de Aprendizaje es un esfuerzo de su Consejo Nacional de Trabajo de su diálogo social, y la financiación del INA es con aporte de los empleadores.

Los invitaremos, trataremos de convencerlos a ver cómo hacemos para que nuestro Consejo Nacional del Trabajo se involucre en temas mayores, más grandes de la política laboral del país.

Otra recomendación de la OCDE es el esfuerzo de la capacitación, ya hablé de eso, he hablado del centro de empleo y de los jóvenes productos, no quisiera repetirlo.

Pasaremos a la recomendación 4, los servicios públicos de empleo más eficientes. También comenté que esto básicamente es lo que estamos haciendo en el centro de empleo, en realidad me he adelantado bastante explicado sobre el centro de empleo.

Pasamos a la recomendación 5, una aplicación más estricta de la legislación. Ya hemos explicado qué estamos haciendo en el lado de la informalidad, para ver cómo disminuimos la informalidad. En el Perú más de 13 millones de trabajadores están en situación de informalidad. Estamos haciendo esfuerzos con todo el equipo

del sector, a quienes agradezco que ayer casi se han amanecido, y todos los días estamos trabajando intensamente.

Por ejemplo, queremos hacer el registro de los trabajadores informales, si no tenemos el registro, por ejemplo, el registro de trabajadores informales no da mucha data. En base al registro de los trabajadores formales que están en planilla vamos a relanzar el observatorio *Ponte en carrera*. Eso es lo valioso de tener una planilla, porque en ella tenemos información de los trabajadores, su identificación, cuánto ganan, dónde trabajan, y en los años 2015-16 hemos agregado información sobre dónde estudiaron, cuándo egresaron y qué carrera estudiaron.

De manera que, con esa información, cuando relancemos *Ponte en carrera*, que será muy pronto, los jóvenes van a poder mirar cuáles son las carreras que más paga el mercado laboral, cuáles son las universidades que colocan más jóvenes en el mercado laboral formal, cuáles son las carreras que no tienen demanda laboral, porque hay un alto porcentaje de inadecuada educación ocupacional, 6 de cada 10 jóvenes ha estudiado una carrera que no tiene demanda, terminaron la carrera y no tienen dónde trabajar, no han conseguido empleo, por eso dicen en broma a veces que en el Perú están los taxistas más cultos, porque casi todos son universitarios, son profesionales, pero no consiguen chamba y van a lo que pueden emplearse.

Todo eso se puede hacer porque tenemos un registro y tenemos datos del mercado laboral formal, ¿pero cómo podemos implementar políticas públicas para el mercado laboral informal si no tenemos un registro, no tenemos datos del mercado laboral, qué hacen.

Entonces estamos en el Ministerio de Trabajo con todo el equipo, las direcciones trabajando duro para construir justamente este gran registro del mercado laboral informal. Estamos utilizando muchas fuentes, una de ellas es el tema del bono independiente que dimos en el ministerio. Es decir, para darle el bono el trabajador independiente tuvo que registrarse, ahí tenemos el registro.

Ese registro es valioso y esa va a ser una base importante porque ahí tenemos DNI, número de cuenta, el DNI nos da la información de dónde viven, dónde está su domicilio; y empezamos a construir información de dónde están los Informales, los trabajadores independientes, y vamos a establecer otras estrategias para incorporarlos.

y tengo que mencionar también al gremio sindical con que estuvimos el otro día conversando, que también ha estado participando en el tema del autoempleo. Entonces, hay alianzas con gremios sindicales para que también ellos nos puedan ayudar a hacer este gran registro. No necesitamos el 100 %, pero con una muestra importante ya podríamos proyectar datos y en función de eso establecer políticas públicas.

No podemos hacer políticas públicas a ciegas y sobre el mercado laboral informal, como no hay data, a veces no sabemos por dónde ir, pero si tenemos data e información de dónde están, que están haciendo, podemos a partir de ahí impulsar políticas públicas para ubicarlos y tratar de focalizarlos. Es una tarea complicada, pero la tenemos que hacer.

Hay también informalidad en la empresa formal, eso ya es básicamente una especie de mala práctica o de actividad dolosa, de repente de algunos mapos empresarios que, teniendo abogados, infraestructura, recursos sacan la vuelta a los trabajadores y los mandan a la informalidad para no pagarles sus beneficios.

Ahí sí Sunafil, y por supuesto Sunafil para esos casos también está creciendo. Y aquí tenemos algunos datos de Sunafil. En fiscalizaciones, por ejemplo, en el año 2017 hicieron 59 530, este año ya van por las 117 333; en orientación a personas sobre normatividad laboral, en el año 2017 logramos 276 176, ahora ya vamos en 2 222 000 aproximadamente; en formalización laboral el 2017 teníamos una data de 6223, ahora en 2023 tenemos 257 402.

En empresas orientadas logramos en el 2017 el 21 %, ahora hemos logrado el 87 %; en unidades económicas fiscalizadas, el 2017 teníamos 9 5, ahora tenemos 18.4 %; en inspecciones por denuncia teníamos el 72 %, ahora tenemos el 73 %, ahí vamos; inspecciones por operativos hemos disminuido; y la cobertura antes teníamos 14 intendencias regionales, hoy tenemos 26 intendencias regionales; en personal de inspección teníamos 464, ahora tenemos 782. Nuestro presupuesto se ha incrementado, antes teníamos como PIA 86.4 millones, ahora tenemos 234 millones.

Ahora estamos implementando nuevas formas de actividad de Sunafil para que no solamente sea como el policía que sanciona, sino que más bien acompañe a las unidades productivas. Las unidades productivas son importantes y no podemos cerrarlas por acción del Estado, lo que tenemos más bien es que impulsar la creación de más unidades productivas.

Y una forma de garantizar que no se cierren unidades productivas por infracción es acompañarlos para que no infrinjan, asesoría, implementación, ese es el nuevo enfoque que le queremos dar a Sunafil de ahora en adelante.

Luego tenemos ora recomendación es una aplicación más estricta de la legislación, estamos en el mismo. Esta lámina nos hace ver con relación a este año el próximo año estaremos incrementando mayor presupuesto, 30 millones más que es un 13 % del presupuesto para Sunafil, es un gran esfuerzo para que Sunafil tenga mayor capacidad de inspección; y también estamos implementando una inversión de 2.3 millones para crear un sistema de inspección digital, (5) que va a ayudar fuertemente a Sunafil a hacer más efectivo y más eficiente en su trabajo.

Y la sexta recomendación es proseguir los esfuerzos, para establecer criterios técnicos y objetivos que sirvan de referencia para aumentar el salario mínimo vital.

OCDE recomienda una comisión, pero nosotros, como todos sabemos aquí, tenemos el Consejo Nacional del Trabajo.

Entonces, el incremento de la remuneración mínima vital debe hacerse dentro de este escenario. Es decir, tiene que partir de un acuerdo entre trabajadores y empleadores.

Estamos intentando que los criterios no sean arbitrarios, sino que los criterios sean técnicos.

Entonces, para eso se está estableciendo un procedimiento técnico de cómo deberían establecerse los incrementos de remuneración mínima vital.

Pero eso va a tener que aprobarse mediante un consenso, mediante un acuerdo entre trabajadores y empleadores.

Nosotros sostenemos, presidente, que la relación entre empleadores y trabajadores no debe ser una relación de contrapartes, sino de complementarios.

Los trabajadores tienen que entender que no es posible aumentar beneficios laborales si es que la unidad productiva no se desarrolla, no vende más, no crece.

Si la unidad productiva disminuye su producción, es posible que incluso haya menos demanda de trabajadores.

Entonces, si fortalecemos las unidades productivas, que son las empresas, o incrementamos más unidades productivas, lo que vamos a hacer es ampliar más demanda laboral y también, por supuesto, la posibilidad de que las condiciones laborales mejoren, aumentos y otros condiciones tangibles y no tangibles.

Pero también los empresarios tienen que entender que no pueden desarrollar empresa sin capital humano. No pueden desarrollar empresa sin el apoyo de los trabajadores.

En consecuencia, deben mucha lealtad, buen trato, digno, reconocimiento de todos sus derechos a los trabajadores para que tengan un buen clima laboral y, en consecuencia, este buen clima laboral impactará en la productividad de la empresa.

Eso es algo que tenemos que hacer entender a los empleadores y a los trabajadores, que son complementarios, que son socios, que se necesitan mutuamente, y, en consecuencia, tienen que hacer esfuerzos para entenderse en todos los aspectos de la relación laboral.

Nada más, presidente.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.—** Agradecemos la presentación hecha por el señor ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero.

A continuación, ofrezco el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir o realizar alguna pregunta.

Para ello, sírvanse pedir la palabra, por favor.

Tiene la palabra la congresista Maricarmen Alva.

La señora ALVA PRIETO (NA). - Gracias, presidente.

Por intermedio de usted, saludar al ministro Maurate, a sus viceministros.

Con mucha alegría los recibimos aquí en el Congreso, y además sabiendo que son funcionarios que han regresado al Ministerio de Trabajo y que tienen mucha experiencia.

He tenido la oportunidad de trabajar en el Ministerio de Trabajo, al cual considero mi casa, y he trabajado acá con los dos viceministros. Con el viceministro Baldeón y el viceministro Navarro.

Así que me da mucho gusto que ahora estemos en la acera del frente, pero hablamos el mismo idioma.

Más bien, por esa experiencia y por el tema que estamos conversando ahora de la informalidad, me parece que estoy sentada hace 15 años en una misma reunión, conversando del mismo tema.

El tema de la informalidad es un tema de años en nuestro país, que lamentablemente por la pandemia se agudizó, la informalidad creció hasta más de 80%, y también los más perjudicados después de la pandemia han sido los jóvenes.

Por eso, siempre tuvimos preocupación por el mercado laboral y la oportunidad de trabajo para ellos.

Se trató de plantear varios proyectos de ley. Aquí también hemos planteado varios. Pero no se ha llegado a nada. No se ha aprobado nada.

Este es un tema de decisión política, ministro, por intermedio del presidente, y es un tema que, considerando que ustedes tienen experiencia, que tienen años en el Ministerio de Trabajo, por favor tomen decisiones.

Es verdad que el tema de informalidad no es un tema del Ministerio de Trabajo nada más, es un tema del MEF, y es un tema transversal a muchos ministerios.

Y la estrategia y la política pública tiene que ser de todos los sectores, del Ejecutivo, de la cabeza.

Creo que hemos tocado fondo. Hasta cuándo vamos a estar en eso. Tenemos más de 80% de informalidad y no se ve una luz al final del túnel.

Este año y medio, lamentablemente, con el gobierno del golpista Castillo no se ha hecho nada. Hemos retrocedido en todo, pero ya tenemos que tomar decisiones.

Esperemos que sean ustedes los que, para el tema que tenemos que entrar a la OCDE, que todos queremos ingresar, hagamos la diferencia.

Usted, ministro, por intermedio del presidente Bustamante, tiene la oportunidad de dejar huella, de hacer historia en el Ministerio de Trabajo. Para usted no es nuevo este sector.

Entonces, hagamos patria, y resolvamos este tema. Por lo menos empecemos a poner los cimientos.

Hasta cuándo vamos a estar hablando que somos el país con más informalidad. Y al no haber formalidad laboral, estas personas no tienen el día de mañana pensión ni salud.

¿Y qué vamos a hacer? ¿Todos van a ser Pensión 65? El Estado va a quebrar. No hay plata para eso.

Siempre hablamos del diagnóstico, del problema, pero dónde están las soluciones. No están las soluciones dadas. Y esa es la realidad.

Si tenemos que todos ceder y ajustarnos el cinturón, trabajadores y empleadores, hay que hacerlo, pero hay que tomar una decisión.

Las decisiones no van a ser fáciles, el proceso va a ser difícil, pero al final vamos a ver que todos vamos a mejorar.

Veo acá en el tema del OCDE que sí hay un tema de flexibilización laboral.

Si escuchan los trabajadores de flexibilización laboral, los sindicatos, y todos, no, de ninguna manera, se les para los pelos.

Pero hay que hacer algo, y todos tenemos que ajustarnos.

Entonces, cuál va a ser la propuesta.

Si ya van a tener sesiones en el Consejo Nacional del Trabajo, que efectivamente tendrán propuestas los trabajadores y los empleadores, espero que salga humo blanco de esas reuniones y haya propuestas concretas.

Y el MEF también. El MEF tiene que ceder. Si tenemos que entrar a la OCDE, tenemos que hacer esto, esto y esto.

Al final, habrá algunos que les guste y a otros que no. A nosotros mismos tal vez no nos va a gustar. Pero si es para bien de la mayoría de la población, hay que ajustarnos y aceptarlo.

Acá lo único que se necesita es decisión política, plantear las soluciones, porque no me gustaría estar terminando nuestra gestión el 2026, esté usted u otro ministro de Trabajo, y escuchar lo mismo.

La informalidad es tal, hemos subido de 80 a 85 ahora, vamos a tener una reunión en el Consejo Nacional de Trabajo. Veremos qué política pública. ¿Cuál?

Tenemos que plantearnos.

El tema de Trabaja Perú, la verdad es la niña bonita del Ministerio de Trabajo. Creo que es lo mejor que se tiene en el Ministerio de Trabajo.

Le agradezco, ministro, por haber comentado el tema, a través de la Presidencia, es una copia de lo que hizo Fernando Belaunde Terry, Cooperación Popular, que se les da los medios y las personas hacen el trabajo.

Este programa, que es para mujeres, para personas con discapacidad, para madres solteras, creo que es lo mejor que tiene el Ministerio de Trabajo y hay que apoyarlo, y espero que cada vez haya más presupuesto.

Cuando estuvimos nosotros, pedimos más presupuesto para Trabaja Perú. Entiendo que cada año se pide más, porque es lo que la gente más valora, y es poder dar un trabajito a las personas que más lo necesitan.

El tema de fiscalización y de Sunafil, ministro, a través del presidente, cuando estuvimos ahí se pidió más presupuesto, entiendo que en estos últimos años también se ha dado más presupuesto, pero veo que los inspectores siguen haciendo la misma cantidad, no llegan a ochocientos, setecientos y pico a nivel nacional, sabemos que es poquísimo.

Y a lo que tienen que llegar los inspectores, los que fiscalizan, es a las empresas informales.

Lamentablemente, van todos los años a las mismas empresas formales donde no hay nada, porque ir todo el tiempo al mismo Nestlé o a Gloria, o a las empresas que tienen todo en regla, y se quedan un mes allá dentro, la verdad que a veces no es lo más recomendable.

Hay que ir a las empresas donde sabemos que va a haber informalidad y donde vas a poder fiscalizar y llamar la atención. Pero, claro, eso es más difícil o no les interesa ir a esas. Y eso hay que decirlo.

Sí he tenido varias quejas de las empresas formales, a las que van todos los años a las mismas empresas y no encuentran nada. Y sabemos que no todos los inspectores son buenos trabajadores. Sobre eso también ha habido muchas denuncias.

Hay que ver a dónde están yendo, y a dónde se dirigen. Que sea productivo ese trabajo. Si hay pocos, con más razón, que vayan a las empresas donde sean productivos y donde realmente van a hacer su trabajo, y no a empresas que sabemos que no van a encontrar nada, que parece que estuvieran fastidiando.

Eso sí hay que decirlo, porque son pocos. Lo que queremos es que puedan fiscalizar y que encuentren algo. No que se queden un mes en una empresa donde no van a encontrar nada, y está todo en regla.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.—** Muchas gracias, congresista Alva, por su participación.

Tenemos en línea a la congresista Limachi, a quien le damos la bienvenida.

Aprovecho también para dar la bienvenida al congresista Salhuana, secretario de esta Comisión.

Congresista Limachi, tiene usted la palabra.

La señora LIMACHI QUISPE (CD-JP). - Gracias, señor presidente.

Saludar por su intermedio al señor ministro, a los viceministros, y at todos los colegas.

Una consulta puntual.

Saludo el incremento que se está haciendo a Sunafil.

Preocupada por mi región Tacna, exactamente había cuatro inspectores para toda la región.

Si se ha incrementado el presupuesto, quizá tenga ese dato, por favor, porque son múltiples las quejas que recibimos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. - Gracias, congresista Limachi.

Congresista Salhuana, tiene la palabra.

El señor SALHUANA CAVIDES (PP). - Presidente, muchísimas gracias.

Buenos días al señor ministro y a sus funcionarios.

Ministro, en la línea de lo que ha estado comentando la colega Maricarmen Alva, el tema de la informalidad que se ha acrecentado en los últimos años a raíz de la pandemia, 20 y 21, del cual no nos hemos podido recuperar. Al contrario, creo que se está acentuando.

Revisaba algunos datos estadísticos publicados por el Ministerio de Trabajo, y, en realidad, estamos hablando que en algunos departamentos la informalidad llega a más del 90%. En el caso de mi región, por ejemplo, Madre de Dios.

Y revisando algunas cifras, por ejemplo, en el caso de Uruguay, es exactamente al revés, 90% de formalidad. Es impresionante.

Entonces, en esa lógica, me gustaría saber, (6) además de la exposición que nos ha hecho, el señor ministro, a través de la Presidencia, ¿qué estrategias, qué mecanismos, qué acciones estamos implementando desde el Estado, para que esto se reduzca?, por ejemplo hace, creo que ya un par de años, se expidió un

decreto de urgencia, un decreto supremo referido al tema de la tercerización laboral de los *Services*, controvertido, que algunos tienen unas posiciones a favor, en contra.

Pero, quizá, ya el Ministerio de Trabajo, tenga a estas alturas una evaluación objetiva, técnica, porque lo que hay que hacer, en realidad, más allá de temas ideológicos o teóricos, es ver realmente qué es lo que funciona, qué es lo que genera empleo, qué es lo que genera formalización, porque muchas veces creemos que generando en el papel derechos, vamos a hacer que esos derechos sean reales, objetivos y concretos, y por otro lado, vamos a generar empleo formal.

Segundo, el tema de las barreras burocráticas, o sea, si queremos que los ciudadanos, si queremos que las actividades económicas se formalicen, el ciudadano, el emprendedor, el empresario, tiene que interiorizar que realmente el ser formal, le es más beneficioso que ser informal, en cambio sí tengo un Estado, que me voy a un municipio, voy a un ministerio y me pone una sábana de requisitos, prefiero quedarme de informal, o sea, el ser legal, me va a salir un ojo de la cara, me formalizo y al día siguiente me cae la Sunat, me cae el Sunafil.

Entonces, cómo cambiamos un poco y pasamos a ser un Estado quizás más promotor, más que realmente acompañe al emprendedor y de esa manera, vamos incentivando que los ciudadanos vayan formalizando sus actividades empresariales y laborales.

Y finalmente, señor ministro, quiero consultarle un temita vinculado a Madre de Dios, hay un programa que primero se llamó "Trabaja Perú", luego "Lurawi Perú", ahora, creo que ha cambiado de nombre, tenemos siempre ese deporte ahí cambiando nombres a los programas, como si eso los haría más eficiente, no, no estoy en contra que sea en quechua, en aymara, puede ser en un lenguaje nativo de mi región también ¿no?

Pero, lo que me interesan más son los contenido, que funcionen, que sean eficientes, porque ese programita es bien importante, ministro, tenemos municipios por ejemplo en mi región y de centenares a nivel nacional, que por ejemplo tienen un presupuesto de un millón al año, de Foncomun, y que el 60% se le va en remuneraciones, o sea, no tienen ni siquiera para hacer un perfil, menos un expediente técnico.

Entonces, les cae el Lurawi, con una actividad que creo que es cien mil soles, y si tienen dos, tres actividades tienen trescientos mil soles, para ejecutar y generar un empleo temporal a su población, o sea, realmente es una gran ayuda y yo he visitado el programa, he conversado con los responsables y realmente, los exhorto a seguir en ese esfuerzo, porque realmente llegan a lugares donde son bien complicados.

En Madre de Dios, se fina ciaron en dos municipios, en el municipio de Fitzcarrald, queda en la provincia del Manu, sitio remoto, yo la semana, el mes anterior de representación he estado

ahí, he tenido que ir 10 horas por carretera y de ahí 4 horas por canoa, por el río Alto Madre de Dios, o sea, esa es la ruta para llegar a ese municipio y tenían problemas y ya le han financiado dos actividades, y realmente les agradezco.

Pero hay otro distrito de Madre de Dios, también en la provincia del Manu, su capital Boca Colorado, que tiene dos actividades, que en este momento tienen problemas de financiamiento, están en trámite y hay problemas administrativos burocráticos.

Lo que pasa que Madre de Dios, depende en el tema de Lurawi, de una oficina de coordinación de Cusco, entonces, tienen que salir de Madre de Dios, ir hasta Cusco, y a veces no tienen ni recursos para el pasaje.

Entonces, quiero ver si podemos solucionar estas dos actividades, que están entrampadas, y darle salida para que el municipio de Madre de Dios, tenga por lo menos esos recursos, en bien de la población. Tengo entendido, que es un comedor popular y el otro, es la rehabilitación de un centro de salud, sea pintado, enmallado o mejorar las condiciones de atención a la ciudadanía.

Solo eso, presidente, muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.—** Muchas gracias, por su participación congresista Salhuana.

Antes de ceder la palabra, al señor ministro de Trabajo, para que responda.

Voy a hacer algunos comentarios, un par de preguntas, para que pueda responder de manera quizás consolidada.

Señor ministro, en su interesante exposición ha mencionado que por ejemplo, se va a lanzar mañana dijo el programa "Jóvenes productivos", está destinado como su nombre lo sugiere, a incrementar la capacidad de empleabilidad de los jóvenes, mediante su incorporación a lo que es la cadena de conocimiento en el sector productivo, asimismo, ahora, lo que se llama el centro de empleo, que como bien lo explicó, es un mercado de servicios laborales, que también está destinado a aumentar la participación del joven y que no sea tan informal.

No obstante, yo quiera mencionar un tema y es que no podemos dedicarnos a resolver, disminuir la tasa de empleo informal, sin advertir que en el Perú hay 75% en promedio de trabajadores informales, porque el 75% de la economía, es informal. Es imposible que nosotros podamos tener en un país 75% informal, 90% de trabajadores formales, imposible, porque qué incentivo tendría una empresa o un empresario informal para contratar de manera formal a un trabajador, ningún incentivo, porque esos gastos no lo podrían deducir de nada, los impuestos que tiene que pagar, los aportes que tiene que hacer, no son deducibles de nada.

Entonces, yo pienso que si bien es cierto, es muy importante el incrementar la empleabilidad de los jóvenes productivos, suplir la deficiencia del sistema educativo, tanto escolar como universitario.

También es importante, encontrar cómo solucionar el origen de que haya tantos trabajadores informales en el Perú, y el origen está, en que hay muchas empresas informales, muchos empresarios informales, muchas actividades económicas informales. Eso es lo que debe corregirse.

El congresista Salhuana menciona la estadística de Uruguay, 90% es formal, pero es porque la economía es 90% formal, por eso es que hay tanto trabajador formal; Chile, también tiene una alta cantidad de trabajadores formales y es porque sus empresas, son formales, en ese mismo porcentaje.

Yo pienso que no debemos olvidar, que el esfuerzo que realiza el sector trabajo, como explicó la congresista Alva, debe ser visto de manera trasversal con otros sectores, como especialmente el sector del Ministerio de Economía y Finanzas, y dedicarse quizá a hacer que el ser formal a nivel del empleo, perdón a nivel de la actividad empresarial, de la actividad económica, de la actividad productiva, no sea castigado con persecuciones, por ejemplo, como mencionó la congresista Alva, de tipo Sunafil o Sunat, hoy en día alguien se retrasa tan solo una semana en hacer un pago que declaró, una deuda que está declarada ante Sunat, simplemente por razones de caja quizás o porque la propia Sunat, embargó una cuenta, no hace un pago, inmediatamente lo declaran, como que es una persona pasible en este momento, de que se le embargue sus cuentas y automáticamente, es considerado... si, perdón, a claro, a Infocorp de todas maneras.

Pero el tema es, que no tiene liquidez, no puede acceder a su propio dinero y por tanto, no puede pagar a proveedores y si no paga a proveedores, entra en falencia, y eso genera una situación de torbellino. Cuando uno es informal, eso no existe, porque no hay en Sunat, que a uno le pueden embargar sus cuentas, es más, ni siquiera trabaja con cuenta bancarios.

Entonces, eso quizás hay que cambiar; pero el empresario para volverse formal, necesita incentivos y un incentivo importante, es no tener esa carga tributaria, que claro, cuando uno lo examina en término de porcentaje del PBI, el 15%, no es mucho en comparación con otros países; pero otros países tendrán 28% de carga tributaria, de presión tributaria, perdón; pero ofrecen una serie de ventajas a los ciudadanos, como un seguro médico que realmente funciona, como seguro al desempleo y en fin.

Una pensión de jubilación que es decente, cosa que no tenemos en Perú.

Entonces, el trabajo realmente es bastante importante, es cierto, hay empresas formales, que tienen un poquito de informalidad en algunas actividades, no sé, será 10, 15%; sin

embargo, todas las empresas informales, no, ninguna de ellas tiene actividades de contratar trabajadores formales, porque no tendría ninguna lógica.

Yo pienso que la cosa va por ahí, también, indistintamente, de que nos enfoquemos en tener jóvenes productivos.

Ahora, respecto al tema de jóvenes productivos, sin excederme en el tema, yo pienso que si bien es cierto, hay, según las estadísticas que ha mencionado el señor ministro de Trabajo, trescientos cuarenta mil jóvenes, todos los días, todos los años, que terminan la secundaria, carecen de educación superior o educación técnica superior y por tanto, tocan la puerta del mercado laboral, de manera no exitosa, porque carecen de las competencias, por ejemplo habló de una encuesta, que dice que hay 75% de no competitividad, de ausencia de competitividad digital, habría que definir a qué se le lama eso, si por ejemplo, yo estoy seguro que todos los jóvenes saben usar un teléfono celular, y eso es competitividad digital.

Pero, quizás, estamos avalando de poder hacer una hoja Excel, estamos hablando de comunicarse vía internet de manera constructiva, desarrollar una hoja de trabajo de manera virtual y compartida con otros usuarios, no sé a qué se está definiendo capacidad digital.

Pero, en todo caso, la competitividad digital es enseñable, es enseñable en corto tiempo. Eso puede una actividad, que todo trabajador que ingresa a un nuevo empleo, puede adquirir y de hecho, yo creo que no hay empresa, que contrate un trabajador, que no le dé un tipo de asesoramiento y de formación, para que justamente pueda rendir en el nuevo trabajo.

Yo pienso que, si bien es cierto, se puede decir que hay muchos muchachos que terminan el colegio, inclusive, la universidad y están en carreras como describió el señor ministro, son de baja empleabilidad.

Yo pienso que la razón fundamental por la que uno va a la universidad, claro, a parte de las carreras específicas como por ejemplo medicina u odontología uno aprende para ser médico, uno estudia para ser odontólogo, o en fin; pero hay muchas carreras donde uno… o muchas actividades universitarias donde uno va simplemente para adquirir una educación superior, lo que uno tiene que tener, es capacidad para hacer, para tener trabajo digital, computación, uno tiene que tener un nivel de capacitación en comunicación digital, y en trabajo digital, hay que tener un nivel básico de un idioma extranjero, inglés, si un muchacho no sabe inglés, luego de algunos años en la universidad o instituto técnico, está en falta de competencia laboral, un poco de matemáticas, un poco de conocimientos generales, de cultura general.

Eso es importante, y muy importante también la capacidad para hablar y escribir correctamente en el idioma castellano, no

solamente en el inglés, el inglés puede ser una cosa muy básica, capacidad para en tender y dejarse entender y leer; pero hay muchos graduados de universidades y muchos profesionales que no hablan, ni escriben bien el idioma castellano, y eso me parece a mí, que es un motivo de falta de empleabilidad.

Pero, al final de cuentas, lo que ocurre en el Perú, con el Perú informal que tenemos, es que hay muchos trabajadores, que lo que hacen es simplemente sobreviven, porque hay que llevar pan a la mesa y simplemente se dedican a obtener un ingreso de la manera, que sea legalmente por supuesto, más apropiado para sus capacidades.

El problema, es que no vamos a poder incrementar la capacidad, en que los muchachos puedan ser contratados o la gente mayor, pueda ser contratad, simplemente dándoles un nivel de educación distinto, si es que no tenemos un nivel de actividad económica, bastante formal.

Entonces, yo quisiera un comentario del señor ministro, respecto a estas ideas y tengo algunas preguntas muy específicas.

Uno, ¿cuál es el papel de los venezolanos en el Perú?, sabemos que tenemos una migración venezolana, estimada en alrededor de un millón y medio de personas, la pregunta es, ¿estos venezolanos que tenemos ahora, qué nivel de empleabilidad tienen?

Son personas que tienen por ejemplo hablando de educación, el mismo porcentaje de no empleabilidad que tienen los peruanos, muchos de los venezolanos que han venido, son jóvenes, la pregunta es, ¿caen estos dentro de esta falta de empleabilidad digital, de competitividad digital?

Y, ¿cómo es que los venezolanos acá, la comunidad venezolana, está actualmente incorporándose de manera activa, a lo que es el trabajo formal en el Perú. (7)

Finalmente, yo quería mencionar dos puntos rápidamente:

Uno. Es, ¿qué se va a hacer respecto de la informalidad del Estado? El Estado es informal, en como trata a sus trabajadores.

Por ejemplo, los trabajadores que están bajo el sistema de locación de servicios, ese es una forma de informalidad, gente que merece un trato digno de empleo, sin embargo, tienen que corretear contratos que expiran a los dos meses, tres meses o al mes.

Realmente no pueden ni comprar una tostadora a plazos, porque no sabe si el mes entrante van a tener un ingreso.

Entonces, ese es un drama que viven, yo diría que decenas de miles de peruanos que trabajan, nada menos que para el Estado.

Entonces, por qué no lideramos con el Ejemplo del Estado. ¿Cómo se puede solucionar esto?

Hay trabajadores CAS en el Estado, que no contribuyen a EsSalud, por ejemplo. EsSalud, todos sabemos, es una institución que es dirigida por el Ministerio de Trabajo, precisamente, es competencia del Ministerio de Trabajo.

EsSalud, recibe los aportes de los empleadores, de eso viene, y reciben el 9% de aporte, 9% del sueldo de un trabajador.

Pero si un trabajador es del Estado, y está sujeto al régimen CAS, lo que va a sufrir este trabajador, él va a tener cobertura de salud, pero, sin embargo, EsSalud no va a recibir lo mismo que recibe un trabajador del sector privado.

El sector privado es 9% del sueldo, pero un CAS del Estado, recibe 9% del sueldo hasta un tope, que no recuerdo cuánto es, pero creo que es dos mil soles, o tres mil soles, y 9% de eso, es una cantidad muy pequeña, para cubrir lo que significa ese trabajador y sus familias como dependientes para el sistema de salud.

Entonces, eso está dañando precisamente al propio Ministerio de Trabajo, que tiene un sector de salud que está subsidiando, perdón, que está siendo subsidiado por los aportes de los trabajadores de los privados, trabajadores privados.

Entonces, me parece que ese es un nivel de situación que debe corregirse y depende del Estado. Y depende nada menos que del propio Ministerio de Trabajo corregir.

Hay que liderar con el ejemplo, allí.

La pregunta es, entonces, ¿qué se está haciendo respecto de estos temas que he tocado sobre EsSalud?

En fin, tengo otras preguntas, pero yo creo que, tiene bastante para desarrollar el señor ministro.

Tiene la palabra el señor Maurate, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

EL MINISTERO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, señor Daniel Ysaú Maurate Romero. - Muchas gracias, presidente y congresistas.

Si, efectivamente aquí hemos tocado temas medulares, temas estructurales, creo que hemos coincidimos todos de que el empleo no se crea mediante una ley, si fuera el Congreso daría una ley, mañana daríamos empleo. Ni por decreto supremo, no hay forma, no se crea.

Creo que también tenemos un consenso, y estamos de acuerdo todos en que la forma de generar más empleo, es a través de tener más unidades productivas.

Y las unidades productivas se logran en mayor cantidad cuando hay inversión privada.

Y la inversión privada solo es posible, si somos como países confiables para la inversión privada.

Y hoy día vivimos, en estos momentos un momento de recuperar confianza, porque lo hemos perdido por diferentes razones, la rotación de presidentes, y el gobierno que nos ha antecedido, ha ahuyentado la inversión.

Ha generado la desconfianza y ha ahuyentado a la inversión, incluso hasta nacional, y con mayor razón, a la inversión extranjera, y no es fácil luego reconstruir confianza.

No se construye confianza en meses, el inversionista está observando, nos está mirando, y necesitamos darle señales de confianza, de estabilidad, por supuesto jurídica, de estabilidad política, de estabilidad jurídica,

Y eso es una tarea no solo del sector, ni siquiera del gobierno, es una tarea de todos los peruanos, partido políticos, de ir generando, todos sabemos cómo podemos generar confianza en el país.

Y, luego, una vez que logremos generar la confianza para que venga la inversión, tenemos que darle facilidades, ser un estado amigable, lo que decían los congresistas, lo que decía la congresista María Carmen, lo que decía usted, presidente.

Tenemos que ser un estado amigable, es decir, eliminado la mayor cantidad de trabas, para que puedan invertir en el Perú, como, por ejemplo, lo está haciendo el proyecto el mega puerto Chancay, que significa una inversión de mil trescientos millones, en su primera etapa, y su etapa completa, casi cuatro mil millones de dólares.

Eso impacta en el PBI, esos mueven el PBI, y va a generar empleos directos, indirectos, casi 20 000 empleos directos, indirectos.

Ese es una inversión, por ejemplo, pero esa inversión ha demorado. Entonces, necesitamos construir eso, para poder generar.

Yo me alegro mucho de que existe una comisión como esta, una comisión de que podamos hablar esos temas en el Congreso, en una comisión como esta.

Y que podamos reflexionar, ayer en el consejo de ministros igual, también, reflexionamos porque entro el tema, mejores productivos y hablamos de todas estas cosas.

Y en general, eso tiene que ser una reflexión nacional de todos, de que cada uno de nosotros que hacemos para poder generar un proyecto.

Yo lo que trato, y cada vez que me entrevistan digo eso, digo lo mismo, repito lo mismo, y siempre digo inversión privada, y siempre digo confianza, porque no hay otro camino, o sea, no hay otra forma.

Luego, sobre el programa, y acaso una intervención en Madre de Dios que preguntaba el congresista Eduardo, de hecho mirando su región, porque eso es lo que hace un congresista mirando su región.

Y congresistas, yo creo que hay dos buenas noticias ahí: Numero uno, es que como explique más temprano, Y, acaso, ya no va a ser solamente intervenciones de cien mil o doscientos cincuenta mil, para limpiar o acomodar o pintar.

A partir de ahora, y eso ya podemos ir comunicando a los gobernadores, a los alcaldes de Madre de Dios, es que en esta obra va a intervenir en obras de hasta millón doscientos.

Con eso podemos hacer caminos, plazas, aulas escolares, en algunos lugares agua, desagüe, pistas, veredas.

Y lo que se puede hacer, congresista es, yo no tengo ningún inconveniente en traspasarme a la región, o uno de los vices de promoción del empleo, con la directora, hacer una asamblea con los alcaldes, y explicarles técnicamente de cómo pueden armar sus expedientes, porque yo lo que necesito es un banco de expedientes, para poder pedir recursos al MEF.

La congresista María Del Carmen Alva, que es de nuestra casa, porque es nuestra casa, tenemos buena referencia de ella, en el paso por el ministerio, sabe muy bien que este programa, solo funciona cuando vas y le dices al MEF, tengo proyectos, tengo mi banco de proyectos, sino tienes el banco de proyectos, no te financio.

Entonces, armemos un banco de proyectos en Madre de Dios, y pidamos entonces la financiación, y nos ponemos de acuerdo ahora mismo, y vemos cuando nos desplazamos a Madre de Dios.

Luego, el congresista Bustamante, ha tocado temas realmente vitales.

Hay temas que vamos a evaluarlo, congresista, honestamente no tengo la data ahorita de los venezolanos, porque me gustaría sí ver la data de los venezolanos en planilla, por ejemplo, para mirar cuántos son formalizados, cuántos ellos están en el mercado informal; y también quiero ver un estudio, a partir de ahí, cuál es el impacto de la migración, de la migración en general, para no que sea un país determinado de la migración en el país.

Porque es importante eso, antes de la migración venezolana, les comenté también más temprano, de que la planilla registraba muchos colombianos, pero era por la demanda de técnicos, y en Colombia había buenos técnicos, porque ellos tienen un SENA.

De hecho, que ahora debe estar alterado la planilla, podemos mirar en el tema de la planilla de migración, le voy a hacer un informe, presidente, y también a los congresistas, para que ustedes tengan un panorama mas o menos de eso.

Ahora, lo que por supuesto...

El señor PRESIDENTE. - Si me permite la interrupción, señor ministro.

Solamente para aclarar, la naturaleza de mi consulta sobre los venezolanos en el Perú.

Usted, digamos, la hipótesis, la premisa supuesta detrás de, la razón por la que tenemos 25% de trabajadores informales en el Perú, es porque la \*empleabilidad de los jóvenes, en realidad de los trabajadores, está limitada por su educación. Por su incapacidad, por ejemplo, digital.

La pregunta es, miremos, hagamos el experimento mirando una población que ha venido a Perú, pero que tiene una estructura distinta, los porcentajes de trabajadores venezolanos, vamos a decir, en general que han migrado a Perú y que han adquirido la capacidad de poder trabajar formalmente.

La pregunta es, estos tienen una formación educativa distinta que el peruano, y si es así mejor, porque podemos ver, ellos están mejor empleados que los peruanos. O están igual de empleados que los peruanos, a pesar de tener una composición educativa distinta.

Entonces, permitirá poder evaluar si las razones que estamos aplicando, para justificar nuestra baja tasa de formalidad en el empleo, es competencia realmente del, es responsabilidad más bien de las competencias laborales inexistentes, educativas inexistentes.

Gracias, ministro.

EL MINISTERO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, señor Daniel Ysaú Maurate Romero.— Si, yo tengo en realidad percepciones, pero como ministro, cada cosa que yo diga, es oficial.

De manera que tengo que hacer una evaluación y dar una información oficial.

Tengo una percepción, o sea, hemos detectado, por ejemplo, 600 000 autoempleados, y normalmente los autoempleados son personas que tienen competencias blandas y duras, que podría ser de los migrantes.

En consecuencia, rápidamente han hecho autoempleos, y en diferentes rubros, y se ve en la calle, por supuesto, muchos autoempleos de los migrantes.

Pero es mi percepción, o sea, es una percepción, pero yo frente a un requerimiento suyo, tengo que darle información oficial.

En consecuencia, corresponde que los equipos nos ponemos a trabajar en eso, y veamos; la idea es, tantos hay en planilla, tantos tenemos aquí o tantos hemos logrado de estar en este lado, para que mas o menos a partir de ahí, que también tengan conclusiones y nosotros también, es un buen aporte para establecer políticas públicas.

Lo bueno de esta reunión, presidente, es que nos llevamos un montón de tareas, mucho aporte, y que nos va a ayudar por

supuesto, en nuestro trabajo; y uno de ellos es el tema de los migrantes en este sector.

Luego sí, hay temas también, usted ha tocado el tema de salud, es crucial el tema de salud. Sí necesitamos una mirada a mediano y largo plazo en EsSalud, porque dentro de pocos días, va a salir le informe actuarial de EsSalud, yo ya he recibido un avance, y es probable que, en dos años, tengamos déficit en EsSalud.

¿Por qué? Porque como todos sabemos y usted lo ha explicado muy bien, los ingresos de salud, no se han incrementado, incluso, algunos a veces han disminuido, y a veces por reforma legislativas, han ido disminuyéndose los ingresos de salud.

Y, sin embargo, los egresos siguen aumentando, por los requerimientos de salud se incrementan, más hospitales, más servicios, más gente, entonces, se van incrementando.

Eso va a ser un punto crucial, que también tenemos que tocarlo en el dialogo nacional, pero también tocarlo en todas las instancias.

Y eso es, ojalá que sea pronto el informe actuarial, para que también los trabajadores vean, porque finalmente ellos son dueños de casa también, y vean la viabilidad de su institución. Eso es.

Ahora, con relación al tema de la informalidad dentro del Estado. También es un tema complejo, presidente. Son los famosos terceros que hay en todas partes, Poder Judicial, creo que hasta en el Congreso; y en todos lugares hay, y tenemos eso frente también a la gran sobrepoblación que ha recibido el Estado por la, justamente, (8) alta rotación de presidentes y que cada uno llega con un montón de gente, lleva, y al final tenemos estables, o sea tenemos una sobrepoblación de trabajadores en el Estado. Y hay que ver, y eso, sí, también es otra tarea que debemos [...?].

[...?], de cómo hacemos para manejar este tema, a fin de que el Estado no se siga sobrepoblando.

Y también, por otro lado, mirar los derechos laborales de los trabajadores, ahí tenemos que hacer una ponderación importante; finalmente, decidir con una política pública qué hacemos.

Presidente, nos vamos con las recomendaciones, con las tareas que usted..., con los aportes que nos han hecho los congresistas. Y, de hecho, nuestro compromiso de seguir trabajando y, seguramente, habrá otra oportunidad para estar en esta comisión y espero que para la próxima podamos traer mayor avance.

La congresista María Carmen Alva decía: "que ojalá no escuchemos el mismo discurso siempre", y esa es la idea. Pero la idea es, el tema es: ¿cómo hacemos que el capital humano impacte en la productividad?

Es un tema estructural y las reformas estructurales no son de corto plazo, las reformas estructurales tienen perspectiva de

mediano y largo plazo, pero tienen que comenzarse y lo que estamos haciendo ahora es comenzando, iniciando estas reformas estructurales. Poniendo los datos, que son duros, pero tenemos que ponerlos, para que sea una reflexión de todos, y de hecho que vamos a avanzar, mañana sale algo.

Yo espero que en dos, tres meses ya debemos tener también el tema del instituto tipo SENA o tipo INA, porque ahí necesitamos una gran inversión.

Tenemos que ver la fuente de financiamiento para que sea permanente. Este no es un programa donde podamos tener un año y el próximo año se cierra, y eso es la dificultad.

La idea está, el equipo está trabajando en eso. ¿Pero en qué momento lo podemos anunciar? Es cuando tengamos ya la financiación.

Entonces, hay muchas cosas más que hacer, porque como también lo ha dicho el congresista Bustamante, este es un tema multisectorial. ¿Pero el sector en qué puede aportar? El sector puede aportar básicamente trabajando el tema de capital humano.

Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. - Gracias, señor ministro.

Ha pedido la palabra la congresista Maricarmen Alva.

La señora ALVA PRIETO (NA). - Sí. Gracias, Presidente.

A través de usted, solamente por un comentario que ha hecho el ministro Maurate.

EsSalud tiene un problema no de ahora, años de burocracia y de corrupción interna, hay que decirlo, las cosas como son, porque acaba de mencionar que por temas legislativos, algún proyecto de ley que se ha aprobado tiene menos ingresos. No, el tema, ingresos tienen y, sí, sí sabemos y creo que ese proyecto de ley que se aprobó para que no se descuente en julio y en diciembre, tanto la remuneración como la gratificación, creo que ha sido en beneficio, ya tiene años, de todos los trabajadores.

Fue un proyecto, por cierto, de Acción Popular, del congresista García Belaunde y creo que eso fue en beneficio de todos los trabajadores, porque el argumento era: ¿por qué tienes que aportar dos veces en un mismo mes si te atiendes una vez? Y se señaló, quedó clarísimo, que ingresos sí tienen, el problema ha sido tanta burocracia y mal manejo interno económicamente de las mismas administraciones de Salud.

Y si bien, —eso un poco, Presidente, por su comentario— EsSalud depende del sector de Trabajo, no tiene injerencia ni en su organización funcional, administrativa, ni en sus decisiones, eso hay que aclararlo. Solamente pertenece a ese sector, pero no

tiene decisión en los temas que ellos plantean, organizan y cómo distribuyen su trabajo y sus decisiones políticas.

Entonces, a veces cuando hay algún problema en EsSalud, llaman inmediatamente al ministro de Trabajo, porque depende del sector. Pero, de verdad, los responsables son los mismos de EsSalud y los que encabezan en ese momento.

Entiendo que ahora hay una nueva Jefa de Salud, no la conozco, pero esperemos que haga una buena labor. Pero por ahí va el tema ¿no?

Ojalá que la Presidenta de EsSalud, que también es un tema de años, hace 15 años nos sentamos acá y escuchamos eso y solamente de aquí a 20 años vamos a volver a escuchar lo mismo, de la gran burocracia y problemática que es para manejar esta institución, esa es la verdad.

Solamente para el tema dual, que es un tema muy importante, y cuando estuve en el Ministerio de Trabajo empezamos a ver ese tema, ojalá que se concrete, porque se avanzó en ese momento.

El tema dual es un tema que nació en Alemania, en Europa, con muchas personas que se han educado trabajando y siendo educados en la carrera técnica o en la carrera profesional, y este tema también, el discurso de que todo el mundo quiere ir a una educación superior, a la universidad y no ven los temas técnicos, también se vio hace 15 años, hace 20 años y hay que hacer campañas, ministro, a través de la presidencia, campañas que vayan pues a los institutos técnicos y que no vayan a la universidad, porque les es más fácil para conseguir trabajo y que pueden ganar bien.

Pero eso tiene que ser una política pública y salir del Ejecutivo. No se escucha el tema de campañas y la comunicación, ministro, usted sabe que es importantísimo, es esencial en una política pública y en algo que uno quiere que cambie ¿no? y que quede en la mentalidad de los peruanos.

No nos olvidemos nunca que en nuestro país, ya no sé si son 15 o 20 años, nadie se ponía el cinturón de seguridad y ahora nosotros nos sentamos en el carro y ni siquiera lo pensamos y nos ponemos el cinturón, y siempre pensamos que eso no lo íbamos a hacer nunca. Eso fue producto de una campaña de concientización y eso creo que es lo que hay que hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Salhuana, que ha pedido la palabra.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP) .- Señor Presidente, Gracias.

Maricarmen tocó un tema que me gustaría a mí ahondar el tema de EsSalud. El ministro ha dicho con propiedad que, efectivamente, si queremos generar desarrollo, empleo, formalización, es la estabilidad política jurídica, eso creo que es un tema que todos

lo tenemos bastante claro. Pero eso recomendaríamos, ministro, a través de la presidencia, que se lleve a la práctica, porque, por ejemplo, en EsSalud, solo en este gobierno tenemos ya dos o tres presidentes ejecutivos, con el gobierno anterior igual. O sea, ¿cuántos presidentes hemos tenido de EsSalud en los últimos dos años? 4 o 6. Entonces cómo podemos pedirle a esa pobre entidad, políticas, estrategias, acciones, si estamos...

Yo creo que esa es una autocrítica que el gobierno de la presidenta Boluarte tiene que hacerse seriamente. Si hemos criticado tanto al gobierno del señor Castillo por la precariedad de los ministros, estamos haciendo lo mismo en algunos sectores.

Entonces yo le exhortaría, ministro, y a la persona que han designado ahora, que se le dé estabilidad, que se le dé autonomía; que las influencias políticas no metan la mano ahí; que se vigile el tema de las compras en EsSalud, porque como bien ha dicho Maricarmen, nos enteramos situaciones bastante complicadas en EsSalud. ¿Y eso incide en quién? En el pésimo servicio que brindamos.

Uno va a los hospitales, no solamente el ministerio, o sea la salud en general está pésima, o sea, la salud está enferma. Ni qué decir el hospital de mi región en madre de Dios. No hay especialistas, no hay reactivos.

El programa de visitas médicas, de operaciones, de intervenciones quirúrgicas en provincia, a través del hospital Perú, creo que se llama, ya un año creo que no sale a provincias, no hay reactivos.

Hay una campaña —le pido una miradita a ese tema— oftalmológica en el hospital de Puerto Maldonado, desde hace más de un año, van a hacerse los exámenes de laboratorio para el riesgo quirúrgico, le sacan la sangre y le dicen que tienen que volver a sacarse sangre porque no hay reactivos. O sea, además de ser una burla, es la demostración de una ineficacia e incompetencia pues enorme. No creo que no haya recursos para comprar reactivos.

Le miden los lentes, no les compran, o sea, en realidad maltratamos al ciudadano. Por eso es que los ciudadanos pues no creen en la democracia, tienen una mirada negativa del sistema, y todo eso contribuye. Entonces, creo que tiene usted una gran tarea, señor ministro, a través de la presidencia, de poner orden y de que haya realmente gente seria, profesional, que seguro lo hay.

Tenemos médicos competentes, profesionales capaces, que sean ellos los que asuman estas altas responsabilidades, al margen de influencias o situaciones de tipo político o amical, que creo que es lo que importa para que una entidad funcione y camine de manera profesional y en bien de la población.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE. - Muchas gracias, congresista Salhuana.

Entonces, yo creo que deberíamos agendar una invitación para la señora Presidenta Ejecutiva de EsSalud, de manera que en noviembre, quizá pueda presentar los alcances de sus planes de trabajo, especialmente relacionados a lo que compete a esta comisión.

Bueno, con esto yo quiero entonces agradecer al Señor Daniel Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, así como a los señores Jesús Baldeón y Juan Navarro, viceministros en Trabajo y Promoción del Empleo, por su presencia y participación en esta sesión.

Y, por supuesto, en el momento que lo consideren pertinente pueden abandonar la sala.

Entonces hacemos un pequeño receso, hacemos una foto y luego continuamos con la sesión.

Gracias.

-A las 11:06 h, se suspende la sesión. (9)

-A las 11:09 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE. - Retomamos la sesión.

Ya se ha retirado el señor ministro de Trabajo, Daniel Maurate Romero, luego de su presentación.

Entonces, no habiendo otros asuntos que tratar, solicito la autorización para ejecutar los acuerdos que se hayan hecho previos a cualquier información de acta, así que si hay alguna objeción a que tengamos esta autorización, sírvanse manifestarlo, sino pues, está autorizado.

Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas con 10 minutos, se levanta la sesión.

Gracias.

-A las 11:10 h, se levanta la sesión.